Detalles de mensaje

Referencia interna: VC-SG-MC-068 DE 2024
Descripción del proceso GARANTIZAR LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA POLICIA QUE SE REALIZARA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
De: EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS
Usuario: EDELMIRA LEON META
Fecha: 5 horas de tiempo transcurrido *(21/11/2024 9:15:00 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.7202622
Tipo de mensaje: General
Asunto: DOCUMENTOS DE SUBSANACION MC-068 DE 2024

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	CARTA DE PRESENTACION D EOFERTA.pdf	CARTA DE PRESENTACION D EOFERTA.pdf	Detalle
	CARTA DE INTENCION PRESENTADOR.pdf	CARTA DE INTENCION PRESENTADOR.pdf	Detalle

Texto de mensaje

21 DE NOVIEMBRE DE 2024

SEÑORES

ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE

REFE: SUBSANACION PROCESO MINIMA CUANTIA VC-SG-MC-068 DE 2024.

Adjuntamos los siguientes documentos conforme lo establece el informe de verificacion de ofertas en los diferentes componentes, asi:

1.Carta de presentacion de oferta.

2. carta de intencion suscrita por parte del personal que ejecutara las actividades de presentador.

sin otro particular

EDELMIRA LEON META

Representante Legal

MANDALA SAS

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - SUBSANACION
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-068-2024.

FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO:	GARANTIZAR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA POLICÍA, QUE SE REALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE ($36.037.500) MCTE
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la Planilla de Recibo de Propuestas y Acta de Cierre de la Selección de Mínima Cuantía Nº. **VC-SG-MC-68-2024**, se recibieron dos (02) Propuestas, la cual fue presentada a través de SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	NIT	R/L.	C.C.	VALOR
1	EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.	901.354.319-1	EDELMIRA LEON META	23.791.566 expedida en Villanueva Casanare	$ 36.037.500
2	ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	901.069.16-6	LADY LORENA RODRIGUEZ CHAUX	1.118.168.259 expedida en Villanueva	$ 31.500.000

De conformidad con lo establecido en la evaluación económica el proponente ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S, incurre en la causal de 9 de rechazo "cuando la oferta no cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas en la presente invitación".

Por lo anterior el RESULTADO DE LA EVALUACION DEL OFERENTE: RECHAZADO. y de conformidad lo establecido en artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 numeral 5, el evaluador financiero procedió a recomendar al ordenador del gasto, evaluar la oferta del oferente ubicado en el segundo orden de elegibilidad y segunda oferta de menor valor.

1.- SEGUNDA OFERTA DE MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.**
NIT:	901.354.319-1
REPRESERANTE LEGAL:	EDELMIRA LEON META
C.C	23.791.566 expedida en Villanueva Casanare

VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE ($36.037.500) MCTE

La alcaldía realizo el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS.					
ITEM	**REQUISITOS**	**EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de Presentación de la propuesta		X		El proponente presenta Carta de Oferta, debidamente suscrito, conforme anexo de la entidad, Aporta Carta de presentación subsanando y dejando como valor el mismo presentado en la propuesta económica
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			X	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	X			El proponente, aporta: Certificado de existencia y representación legal de **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.** con Nit. No. 901.354.319-1 R/L EDELMIRA LEON META identificado con la

					cedula de ciudadanía número 23.791.566 expedida en Villanueva Casanare, certificado de Fecha de expedición 06/11/2024 Fecha de renovación: 20/03/2024. La entidad hace la verificación en línea conforme el CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JqxRxXKhXx.
4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)			X	
5	Antecedentes Disciplinarios	X			El proponente, presenta antecedentes disciplinarios, La entidad hace la verificación en línea.
6	Antecedentes Fiscales	X			El proponente, presenta Antecedentes fiscales, La entidad hace la verificación en línea.
7	Antecedentes judiciales	X			El proponente, presenta Antecedentes judiciales, expedidos por la policía nacional, La entidad hace la verificación en línea.
8	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	X			El proponente, presenta Antecedentes de inhabilidades de delitos sexuales. La entidad hace la verificación en línea.
9	Certificado de medidas de correctivas.	X			El proponente, presenta Antecedentes de medidas correctivas. La entidad hace la verificación en línea.
10	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021).	X			El proponente, presenta certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC – aplicativo REDAM, en consideración a lo establecido en la ley 2097 del 2 de julio de 2021. La entidad hace la verificación en línea, con el código **AQJ17W8NUS**
11	Certificado de estar al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes	X			El proponente presenta certificación Certificación suscrita por MARIA ANGÉLICA DIAZ

	Parafiscales (anexo correspondiente).				BOHÓRQUEZ, contador público T.P¨. 249132-T
13	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X			El proponente, aporta copia de la cédula de ciudadanía de su representante legal EDELMIRA LEON META identificado con la cedula de ciudadanía número 23.791.566 expedida en Villanueva Casanare
14	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			El proponente, presenta debidamente suscrito el formato de Declaración de Multas y Sanciones.
15	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	X			El proponente, aporta el Certificado de Inhabilidades, Incompatibilidades, antecedentes.
16	Declaración de actividades legales	X			El proponente, aporta el Certificado de declaración de actividades legales.
17	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años)			X	
18	Garantía de seriedad de la propuesta	X			**PÓLIZA N°** BY-100047210 **ANEXO:** 0 **No Certificado**: 36182520 **FECHA DE EXPEDICION:** 18/11/2024 **ASEGURADORA:** SEGUROS MUNDIAL. **TOMADOR:** MANDALA S.A.S **Nit.** 901.354.319-1 **BENEFICIARIO:** MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE **NIT.** 892.099.475-7 **VALOR ASEGURADO:** $3.603.750,00 **Vigencia:** Desde 00:00 horas del 19/10/2024 las Hasta las 24:00 horas del 27/02/2025, dentro del plazo exigido en la invitación.
19	Inscripción de personas extranjeras			X	

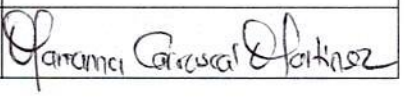
2.1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES JURIDICAS.

LA PROPUESTA ES HABIL JURIDICAMENTE.

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Comité Asesor y Evaluador – Componente Jurídico, acoge los documentos aportados por el proponente **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.** con Nit. No. 901.354.319-1 R/L EDELMIRA LEON META identificado con la cedula de ciudadanía número 23.791.566 expedida en Villanueva Casanare, toda vez que cumple con los requerimientos habilitantes establecidos en la invitación pública, razón por la propuesta presentada por el oferente es **PROPUESTA HABIL.**

Se suscribe el presente informe, a los veintiun (21) días del mes de noviembre de 2024.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
MARIANNA CARRASCAL MARTINEZ Profesional Contratado Secretaria General	Jurídico	

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DE ACEPTACION

19 DE NOVIEMBRE DE 2024

Señores
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Dirección
Villanueva
REF: CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-068 DE 2024 cuyo objeto es **"GARANTIZAR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA POLICÍA, QUE SE REALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE."**

Nosotros, EDELMIRA LEON META identificada con 23.791.566 expedida en Paz de Ariporo en representación legal de la **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS** NIT. 901.354.319-1, de acuerdo con los términos de invitación, hacemos la siguiente propuesta para (objeto), nos comprometemos a firmar el contrato corr **TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE ($36.037.500) MCTE** espondiente.
Declaro (amos) así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general, la invitación pública, todos los anexos y demás documentos bases de contratación del presente proceso de mínima cuantía y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta.
- Que no he recibido adendas.
- Que el valor de la Propuesta que presento, es por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE ($36.037.500) MCTE MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**
- Que el plazo que propongo para la ejecución del contrato es de CINCO (05) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
- Que en el evento de cumplir con los requisitos exigidos por el Municipio de Villanueva, me comprometo a constituir la garantía única solicitada en la Invitación y el Contrato a que haya Lugar.
- Que en el evento de cumplir con los requisitos exigidos y se adjudicado el proceso me comprometo a firmar el acta de inicio dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la carta de aceptación y oferta en la página de Colombia compra eficiente, previo cumplimiento de los requisitos anteriormente establecidos.

Atentamente,

Edelmira León M.

Nombre del proponente **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS**
NIT. 901.354.319-1
REPRESENTANTE LEGAL **EDELMIRA LEON META**
C.C No. C.C. No. 23.791.566 expedida en Paz de Ariporo
Dirección electrónica Calle 11 No. 7-21
Celular: 3208214619
Ciudad: Villanueva-Casanare

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-068-2024.

FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO:	GARANTIZAR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA POLICÍA, QUE SE REALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE ($36.037.500) MCTE
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la Planilla de Recibo de Propuestas y Acta de Cierre de la Selección de Mínima Cuantía Nº. **VC-SG-MC-68-2024**, se recibieron dos (02) Propuestas, la cual fue presentada a través de SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	NIT	R/L.	C.C.	VALOR
1	EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.	901.354.319-1	EDELMIRA LEON META	23.791.566 expedida en Villanueva Casanare	$ 36.037.500
2	ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	901.069.16-6	LADY LORENA RODRIGUEZ CHAUX	1.118.168.259 expedida en Villanueva	$ 31.500.000

De conformidad con lo establecido en la evaluación económica el proponente ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S, incurre en la causal de 9 de rechazo "cuando la oferta no cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas en la presente invitación".

Por lo anterior el RESULTADO DE LA EVALUACION DEL OFERENTE: RECHAZADO. y de conformidad lo establecido en artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 numeral 5, el evaluador financiero procedió a recomendar al ordenador del gasto, evaluar la oferta del oferente ubicado en el segundo orden de elegibilidad y segunda oferta de menor valor.

1.- SEGUNDA OFERTA DE MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.**
NIT:	901.354.319-1
REPRESERANTE LEGAL:	EDELMIRA LEON META
C.C	23.791.566 expedida en Villanueva Casanare

VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE ($36.037.500) MCTE

La alcaldía realizo el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1. VERIFICACION DE REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS.

ITEM	**REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS.**	**EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
1	Propuesta Económica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública.	X			El proponente presenta la propuesta económica conforme lo requiere la entidad.
2	**Experiencia Mínima:** Una (1) vez el presupuesto establecido para la presente contratación, relacionados con prestación de servicios logisticos para eventos, lo cual se acreditará presentado la siguiente documentación: - Copia de los contratos y actas de liquidación para contratos liquidados o, certificación de	X			El proponente presenta copia de los contratos y acta de liquidación para contratos liquidados o, certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados.

	cumplimiento de los contratos ejecutados - Las certificaciones deberán contener el nombre de la entidad contratante, numero el contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, objeto, actividades y valor ejecutado.				
3	Copia del registro único tributario R.U.T.	X			El proponente presenta copia del registro único tributario R.U.T.
4	Otros documentos - EQUIPO DE TRABAJO:	X			Presenta Hoja de Vida del CAPACITADOR, el cual corresponde a la de un conferencista con amplia experiencia y trayectoria a nivel nacional como orador en eventos de superación personal, talento humano y eficiencia organizacional en múltiples empresas de los sectores público y privado. Dentro de la hoja de vida, relacionan, que el conferencista ha publicado libros relacionados con temas de superación personal, talento humano o eficiencia organizacional. Dichas publicaciones deben ser verificables mediante la presentación de una copia digital o física de la portada del libro, en la cual se evidencie la información de la editorial que respalda la obra. Este mecanismo garantizará que el conferencista cuente con un respaldo tangible y verificable de su experiencia en el área. Presenta carta de intención original, suscrita por el CAPACITADOR donde manifiesta que cuenta con la disposición y el tiempo para cumplir su rol en el desarrollo

					del evento. Así mismo, adjunta la hoja de vida con copia de la cedula de ciudadanía y antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales. La entidad hace verificación en línea de antecedentes.
			X		Presenta hoja de Vida del Animador y/o Presentador del Evento. Acreditando un técnico o tecnólogo en áreas afines a la comunicación, por medio de certificaciones, experiencia de como mínimo tres (03) años en el área de la comunicación y/o radio y/o animador de eventos, con el fin de garantizar la idoneidad y calidad del servicio; la certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos: nombre de la entidad, empresa o artista contratante, numero del contrato (si aplica), fecha de inicio, fecha de terminación, objeto y/o actividades, dirección y teléfono.. Presenta Carta de intención original, suscrita por el ANIMADOR Y/O PRESENTADOR donde manifiesta que cuenta con la disposición y el tiempo para cumplir su rol en el desarrollo del evento. Así mismo, adjunta la hoja de vida con copia de la cedula de ciudadanía y antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM

					La entidad hace verificación en línea de antecedentes. La entidad hace la verificación en línea, con el código **KF8BRXDGJA**, de la certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC – aplicativo REDAM, en consideración a lo establecido en la ley 2097 del 2 de julio de 2021.
		X			Presenta hoja de vida de un profesional en comunicación social y periodismo, acreditando por medio de certificaciones experiencia mínima de tres años en dirección, producción, realización, edición y arreglo de videos o estrategias audiovisuales. Adjunta Carta de intención original, suscrita por el profesional, donde manifiesta que cuenta con la disposición y tiempo para cumplir su rol en el desarrollo del evento. Así mismo, aporta copia de la cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM. La entidad hace verificación en línea de antecedentes. La entidad hace la verificación en línea, con el código **VRNJUFMZ9T**, de la certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las

					comunicaciones – MINTIC – aplicativo REDAM, en consideración a lo establecido en la ley 2097 del 2 de julio de 2021
Observaciones: El proponente, no aporta la carta de intención del del Animador y/o Presentador del evento, por lo cual NO CUMPLE y el proponente se encuentra NO HABIL, EN CAUSAL DE SUBSANACIÓN					

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS:

LA PROPUESTA ES HÁBIL TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE

2.2 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

ITEM	REQUISITOS	EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº. FOLIO
1	LIQUIDEZ: ≥			X	
2	INDICE DE ENDEUDAMIENTO: ≤			X	
3	RAZON DE COBERTURA DE INTERES ≥			X	
4	OTRO			X	
Observaciones: NA					

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Evaluador Técnico – Económico, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto en las observaciones, se corre traslado a efectos de que el proponente Subsane la propuesta, razón por la propuesta presentada por el oferente es **PROPUESTA INHABIL, EN CAUSAL DE SUBSANACIÓN**

Se suscribe el presente informe, a los veintiuno (21) días del mes de noviembre de 2024.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ Secretario de Despacho – Secretaría General	Técnico - Económico	

Villanueva Casanare, 19 de noviembre de 2024

Señores:
ALCALDIA DE VILLANUEVA
Villanueva – Casanare

Asunto: Carta de Intención

Yo, GIOVANNY REYES PARRA, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 7.062.277 DE VILLANUEVA, manifiesto mi disponibilidad e intención de participar en las actividades relacionadas con el **"GARANTIZAR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA POLICÍA, QUE SE REALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"**, como ANIMADOR Y/O PRESENTADOR. Esto en el marco del proceso contractual: CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA PROCESO DE SELECCIÓN Nº **VC-SG-MC-068 DE 2024**. Objeto: **"GARANTIZAR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA POLICÍA, QUE SE REALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"**.

Sin otro en particular.

Atentamente;

GIOVANNY REYES PARRA
C.c No. 7.062.277 DE VILLANUEVA

Scanned with CamScanner